

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

INTRODUCCIÓN

1.- ANTECEDENTES

El **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas funciones se encuentran reguladas en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) y en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

El IPAB tiene por mandato legal administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México (seguro de depósitos), en beneficio de los ahorradores que realicen operaciones bancarias consideradas como obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos), de conformidad con lo dispuesto por la LPAB y la LIC; lo anterior, en los términos y con las limitantes contenidas en las disposiciones normativas correspondientes.

Asimismo, el IPAB tiene por objeto proporcionar a las Instituciones de Banca Múltiple (Institución o Instituciones) en beneficio de los intereses de las personas que realicen operaciones garantizadas, un sistema de protección al ahorro bancario, que garantice el pago en los términos y con las limitantes determinadas en la LPAB, a través de la asunción por parte del propio Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de dichas Instituciones, y administrar, en términos de la LPAB, la deuda derivada de los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda del sistema nacional de pagos .

Tomando en consideración las directrices fijadas en la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, y las atribuciones previstas en la LPAB y la LIC, el Instituto cuenta con un Mapa Estratégico enfocado al logro de sus metas y objetivos, en el que se definen la **Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Procesos Sustantivos y Procesos de Gestión**, los cuales se describen a continuación:

Misión

Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

Visión

Ser reconocida como una institución generadora de confianza, líder y promotora de mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósito.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el sistema de protección al ahorro bancario
- Actuar de manera oportuna y eficiente en resoluciones bancarias
- Administrar de manera efectiva los recursos financieros y el refinanciamiento”.

Procesos Sustantivos

Consolidación

- ◆ Mantener las mejores prácticas en seguro de depósito.
- ◆ Dar seguimiento oportuno a la condición financiera de los bancos en materia de protección al ahorro.
- ◆ Mantener los mecanismos para actuar de manera oportuna en una resolución bancaria.

Oportunidad

- ◆ Evaluar los procesos de resolución bancaria.
- ◆ Actuar de manera oportuna y eficiente en la determinación y ejecución del método de resolución.
- ◆ Concluir eficazmente los procesos de liquidación.

Sustentabilidad

- ◆ Gestionar eficazmente los recursos financieros del seguro de depósito.
- ◆ Refinanciar de manera sustentable las obligaciones financieras.

Procesos de Gestión

- ◆ Brindar asistencia legal oportuna.
- ◆ Proveer los elementos para una correcta toma de decisiones y cumplimiento.
- ◆ Mantener un ambiente tecnológico adecuado para operar los procesos institucionales.
- ◆ Generar y dar seguimiento a la información de relevancia para el Instituto.
- ◆ Mejorar las capacidades institucionales y organizacionales.

2.- INFORMACIÓN CONTABLE

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria.

Adicionalmente, cabe destacar que de conformidad con la normatividad aplicable, los estados financieros fueron preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación, desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. La normatividad contable vigente establece que se deben dejar de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera a partir de diciembre de 2007, en función de un entorno económico con inflación acumulada menor a un 26% en los tres últimos años, y solo cuando ésta sea mayor a ese porcentaje de inflación, se permitirá reconocer los efectos de la inflación nuevamente.

A continuación se mencionan los aspectos relevantes de los principales rubros que componen los Estados de Situación Financiera y de Actividades del Instituto al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Estados de Situación Financiera

El activo total del Instituto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a 948,484,260.6 miles de pesos y 915,455,348.2 miles de pesos, respectivamente, lo que representó un incremento en términos reales de 1.4% respecto al ejercicio de 2014.

Los rubros principales del activo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son el Efectivo y Equivalentes, que representan el 10.1% y 7.9% del total respectivamente, y la cuenta por cobrar denominada Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo, que representan el 89.5% y 91.6% del total, a esas mismas fechas.

- Dentro del rubro de Efectivo y Equivalentes se agrupan principalmente las Inversiones en Valores, las cuales se incrementaron en términos reales en 30.1% respecto al ejercicio de 2014, equivalente a 23,652,292.3 miles de pesos.
- En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se incluye principalmente la cuenta por cobrar denominada Recursos a ser Asignados-vía Presupuesto de Egresos de la Federación, la cual se incrementó en 10,122,131.4 miles de pesos, dicho incremento correspondió al déficit que obtuvo el Instituto por el ejercicio de 2015. El saldo de esta cuenta representa la asignación presupuestaria a recibir por el Instituto en ejercicios futuros y equivale a los déficits acumulados de operación que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2015. Los déficits acumulados de operación se originaron principalmente por los programas de saneamiento y apoyos que fueron otorgados a Instituciones que lo requirieron, a partir de la crisis de 1994-1995 y que en términos de las disposiciones transitorias de la LPAB fueron asumidos por el Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2015

Por otra parte, el pasivo total del Instituto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a 948,447,975.4 miles de pesos y 915,392,471.2 miles de pesos, respectivamente, lo que representó un incremento en términos reales de 1.4% con respecto al ejercicio de 2014.

- La Deuda Pública en su Porción a Corto y Largo Plazo es el principal rubro del pasivo y se integra de los Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S) y Préstamos Bancarios y de Otras Entidades, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 representan un 97.4% y 97.7%, respectivamente,

El rubro de los BPA'S incrementó en 1.1% en términos reales respecto al ejercicio de 2014, equivalente en 28,981,888.7 miles de pesos. El Instituto continúa su estrategia de refinanciamiento en la colocación de estos bonos en el mercado nacional a través de Banco de México como su agente financiero, facultad que ha sido otorgada al Instituto desde el ejercicio fiscal de 2000, de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación. Dicha estrategia permite al Instituto refinanciar sus obligaciones financieras en condiciones más favorables, reducir el riesgo de refinanciamiento y mejorar su perfil de vencimientos.

Derivado de la estrategia de refinanciamiento de pasivos seguida por el Instituto, los vencimientos de intereses y de principal para los próximos años muestran una trayectoria manejable en el mediano plazo.

Por lo que respecta a los Préstamos Bancarios y de Otras Entidades, tuvieron un decremento de 370,243.3 miles de pesos respecto al ejercicio de 2014, lo cual correspondió a la liquidación en el mes septiembre de 2015, de un crédito en dólares contratado con Nacional Financiera, S.N.C., y financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Estado de Actividades

En cuanto a los Ingresos y Otros Beneficios del Instituto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a 29,514,459.6 miles de pesos y 27,719,047.9 miles de pesos respectivamente, lo que significó un incremento de 4.3% en términos reales con respecto al ejercicio de 2014.

- Los principales ingresos del Instituto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a las Cuotas Recibidas de las Instituciones (que no podrán ser menores al 4 al millar sobre el importe de sus operaciones pasivas), los cuales representaron el 56.4% y 52.5% respectivamente, con relación al total de ingresos, equivalente a 16,646,905.7 miles de pesos y 14,577,078.8 miles de pesos, a esas mismas fechas.
- Asimismo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los recursos recibidos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que el Instituto obtiene del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Programa de Ahorradores de la Banca, ascendieron a 9,365,600.0 y 9,803,500.0, respectivamente, lo que representó el 31.7% y 35.4% a esas mismas fechas, del total de los ingresos.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Los Ingresos Financieros que se obtuvieron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondieron principalmente a intereses sobre inversiones, los cuales ascendieron a 3,501,953.9 miles de pesos y 3,358,469.1 miles de pesos, respectivamente, representando el 11.9% y 12.1% a esas mismas fechas, del total de ingresos.

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a 39,636,591,0 miles de pesos y 41,857,506.0 miles de pesos respectivamente, lo que representó un decremento de 7.3% en términos reales con respecto al ejercicio de 2014.

- El concepto de gasto más importante del Instituto son los Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 representaron el 87.0% y 88.6% respectivamente, del total de Gastos y Otras Pérdidas. En este rubro se encuentra el pago de los servicios de la deuda representada principalmente por los BPA'S.
- El Gasto de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representó el 1.1% y 1.0% respectivamente, con relación al total de Gastos y Otras Pérdidas, en este rubro se encuentran los gastos por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.
- Los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representaron el 11.9% y 10.4% respectivamente del total de los Gastos y Otras Pérdidas, este rubro se integra principalmente de la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

El resultado de las actividades del Instituto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presentó un déficit de 10,122,131.4 miles de pesos y 14,138,458.1 miles de pesos respectivamente, lo que representó un decremento de 29.9% en términos reales con respecto al ejercicio de 2014, equivalente a 4,016,326.6 miles de pesos.